

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 156 Fecha: 07/09/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2023 00526	Divisorios	ANA ADIELA - OSORIO DE FERNANDEZ	N.N.	Auto rechaza demanda Por no subsanar. Archivo	06/09/2023	
170014003009 2023 00548	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA LIFE7COOP	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/09/2023	
170014003009 2023 00548	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA LIFE7COOP	N.N.	Auto niega medidas cautelares No se decreta medida. Compartir CSJCF Se requiere parte por DT	06/09/2023	
170014003009 2023 00557	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANGELA PATRICIA - ARANGO CUBIDES	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	06/09/2023	
170014003009 2023 00558	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento Archivo.	06/09/2023	
170014003009 2023 00561	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/09/2023	
170014003009 2023 00561	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo sumas de dinero Oficiar bancos. Embargo y secuestro vehículo. Oficiar Movilidad Manizales. Se requiere parte por DT medida	06/09/2023	
170014003009 2023 00562	Sucesion	JOSE DANILO - MEJIA JARAMILLO	JORGE HERNAN - MEJIA CARDONA Q.E.P.D HEREDEROS INDTERMINADOS	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	06/09/2023	
170014003009 2023 00563	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto rechaza por competencia Se ordena remitir a Juzgado Civil Municipa de la Dorada.	06/09/2023	
170014003009 2023 00565	Ejecutivo Singular	PABLO EMILIO - VARGAS RIVERA	N.N.	Auto rechaza por competencia Se ordena remitir a Juzgados Circuit Manizales - Reparto	06/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA07/09/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO